GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA: COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO
SECCION: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA
NUMERO DEL OFICIO:
EXPEDIENTE: CESISPEBC/TIT/1070/2021

ASUNTO:

17 JUN 2021

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
16 JUN 2021
12:30 p.m.

Mexicali, Baja California a 15 de junio de 2021.

MTRA. LUCÍA ADRIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E. -

Antecediendo un cordial saludo me dirijo a Usted en atención y seguimiento al oficio número OE/CP/208/2021 de fecha tres de marzo de dos mil veintiuno, mediante el cual señala que a través del acuerdo AP-03-130 aprobado por el pleno, en fecha 02 de marzo de dos mil veintiuno, se ordenó efectuar la verificación de las obligaciones de transparencia relativas a los artículos 81 y 83 fracción I de este sujeto obligado durante los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veinte, ejecutándose dicha revisión en el mes de marzo del presente año.

En virtud de ello, me permito informar que la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario se aboco a solventar las observaciones realizadas por el Instituto a su digno cargo dando como resultado lo siguiente:

ARTICULO 81	
OBLIGACIONES TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE 2020	**SOLVENTACIÓN**
V (Indicadores de interés público)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
VI (indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA
COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO
SECCION
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE
CESISPEBC/TIT/1070/2021

ASUNTO:

IX (Los gastos de representación y viáticos)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XII (Declaraciones Patrimoniales)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XV (La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XVI (Las condiciones generales de trabajo)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XVIII (listado de servidores públicos con sanciones administrativas)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA
COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO
SECCION
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE
CESISPEBC/TIT/1070/2021

ASUNTO:

XXI (Presupuesto e informes de gasto)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXIII (Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXIV (informes de resultados de las auditorías)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXVII (Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados)	Se subsana el criterio de NOTA de acuerdo al Periodo que se informa, mismo en el que no se generaron concesiones, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas; ya que la unidad administrativa lleva a cabo la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios mediante los procedimientos de Licitación Pública, Invitación y Adjudicación Directa.

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA
COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO
SECCION
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE
CESISPEBC/TIT/1070/2021

ASUNTO:

XXVIII (adjudicación directa, invitación restringida y licitación)	Se verificó que la fracción en cuestión se encuentra debidamente cargada. Realizándose la modificación en los criterios que solicitan hipervínculo y que éstos sean en blanco por no existir información (porque no se realizaron obras públicas sino adquisiciones), asimismo se agregó al hipervínculo el texto *"No se cuenta y no debe existir un hipervínculo"*. **NOTA**: En el tercer trimestre 2020 no existieron procedimientos de licitación pública, por ello no se envió información.
XXIX (Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, en todos y cada uno de los criterios señalados, agregándose el informe anual de solicitudes y el Informe de Gobierno.
XXX (Estadísticas)	En lo que corresponde a la observación realizada por el personal de ITAIPBC, se hace de su conocimiento que el informe correspondiente al tercer trimestre del 2020, fue cargado correctamente a la página de transparencia (SIPOT) en su primera entrega. Lo anterior puede ser corroborado, ingresando a la página consultando la fracción XXX del tercer trimestre del 2020.
XXXI (Informes presupuestales y estados financieros)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA
COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO
SECCION
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE
CESISPEBC/TIT/1070/2021

ASUNTO:

XXXII (Padrón de proveedores y contratistas)	Se subsana la ausencia de carga de la fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que se adjunta de nuevo la información.
XXXV (Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXXVI (Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio)	Se revisó y verifico la carga de la fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante, se encontró debidamente cargado, por lo que se adjunta de acuse de carga, generado por el Sistema.
XXXVII (Los mecanismos de participación ciudadana)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXXVIII (Los programas que ofrecen)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.

ASUNTO:

XXXIX (Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, en todos y cada uno de los criterios señalados, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XLIII (Los ingresos recibidos por cualquier concepto)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA
COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO
SECCION
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE
CESISPEBC/TIT/1070/2021

ASUNTO:

ARTICULO 81	
OBLIGACIONES TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2020	**SOLVENTACIÓN**
I (El marco normativo aplicable)	Se adicionaron las Legislaciones y marco normativo observado.
II (Estructura orgánica completa)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, en todos y cada uno de los criterios señalados, agregándose las funciones de cada Unidad Administrativa.
III (Las facultades de cada área)	Se modificaron los Hipervínculos, seccionándose por Unidad Administrativa.
IV (Las metas y objetivos)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
V (Indicadores de interés público)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.

VI (indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
VII (Directorio de servidores Públicos)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
VIII (La remuneración bruta y neta de los servidores públicos)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
IX (Los gastos de representación y viáticos)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
X (Número total de las plazas y del personal de base y confianza)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.

XI (Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XII (Declaraciones Patrimoniales)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, en todos y cada uno de los criterios señalados, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XV (La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XVI (Las condiciones generales de trabajo)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XVII (La información curricular)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.

XVIII (listado de servidores públicos con sanciones administrativas)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XIX (Los servicios que ofrecen)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XX (Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXI (Presupuesto e informes de gasto)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXII (La información relativa a la deuda pública)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.

XXIII (Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXIV (informes de resultados de las auditorías)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXV (El resultado de la dictaminación de los estados financieros)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXVII (Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXVIII (adjudicación directa, invitación restringida y licitación)	Se verificó que la fracción en cuestión se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia. Modificando solamente los criterios que solicitan hipervínculo y que éstos sean en blanco por no existir información (porque no se realizaron obras públicas sino adquisiciones) se agregó al hipervínculo el texto *"No se cuenta y no debe existir un hipervínculo".*

XXIX (Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, en todos y cada uno de los criterios señalados, agregándose el informe anual de solicitudes y el Informe de Gobierno.
XXX (Estadísticas)	Se atendieron las observaciones de la siguiente forma: Criterio 7 y 17. Se compartió el enlace al reglamento interno de la Comisión, agregándose como nota dentro del criterio 17, que es el único documento técnico y normativo con el que se cuenta para ejercer las funciones como Departamento de Estadística. En relación al criterio 10, toda vez que se solicita el hipervínculo a las series o base de datos relacionados al tema Estadístico reportado, se agregó el enlace los resultados en formato Excel, presentando las numéricas que dan cumplimiento a la solicitud de origen.
XXXI (Informes presupuestales y estados financieros)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXXII (Padrón de proveedores y contratistas)	Se subsana la ausencia de carga de la fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que se adjunta de nuevo la información.

XXXIV (El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXXV (Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXXVI (Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXXVII (Los mecanismos de participación ciudadana)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA
COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO
SECCION
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE
CESISPEBC/TIT/1070/2021

ASUNTO:

XXXVIII (Los programas que ofrecen)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XXXIX (Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, en todos y cada uno de los criterios señalados, ajustándose a periodo semestral inciso I y II.
XLIII (Los ingresos recibidos por cualquier concepto)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
XLV (El catálogo de disposición y guía de archivo documental)	Se subsano el periodo anual, se completó la información faltante, se cambió el hipervínculo y se fundamentó y motivo la nota.
XLVIII (Cualquier otra información que sea de utilidad)	Se solvento las observaciones detectadas por el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, haciendo las aclaraciones pertinentes.
Último Párrafo	Se modificó fecha de informe a periodo Anual.

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO
SECCION	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	CESISPEBC/TIT/1070/2021

ASUNTO:

En ese sentido, hago de su conocimiento que, la de información de las fracciones supra indicadas, ya se encuentran en la Plataforma Nacional de Transparencia, adjuntándose los respectivos acuses para mayor soporte documental.

En cuanto a la tabla de asignación del artículo 83 Fracción I, es menester señalar por parte de este sujeto obligado que se dio cabal cumplimiento a la solventación de las observaciones en el tercer y cuarto trimestre del año 2020, así como a la justificación y aclaración de cada una de las fracciones contenidas en el dicho apartado, toda vez que las mismas no son materia de competencia por parte de este órgano descentralizado.

Sin otro particular, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
15 JUN 2021
DESPACHADO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

LIC. ADRIANA MINOR ROSALES
COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA

Archivo/fjtg
C.c.p.- Christian Aguayo Becerra-Coordinador de verificación y Seguimiento del ITAIP.
C.c.p.- C.P Vicenta Espinoza Martinez. - Secretaria de Honestidad y Función Pública.